

28020, Madrid-, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrán consultarse en la dirección de Internet [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es)

Segundo.-Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho

a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos se encontrarán expuestas en los lugares indicados en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.-Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en el lugar, fecha y hora que se indica en el Anexo II de esta Resolución.

Cuarto.-Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 19 de julio de 2007.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

## ANEXO I

### Relación provisional de aspirantes excluidos

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
71419792	BARRIO ALONSO, VERONICA	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
48373229	CANTO NIETO, IRENE	Instancia fuera de plazo.
32662339	CASTRO FREIRE, M MERCEDES	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
5422110	DIAZ GOMEZ, ROSA MARIA	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
50210021	HERNANZ MORENO, PALOMA	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
43081840	HERRERA ZAMORA, M. NIEVES	Instancia fuera de plazo.
1098166	MANSILLA MONTORO, ADOLFO	No aportar declaración jurada de rentas.
8986135	SANZ RIOYO, RAUL	Instancia fuera de plazo.
44191675	VIDAL LOPEZ, JOSE MIGUEL	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.

## ANEXO II

Fecha de realización del primer ejercicio: 15 de septiembre de 2007.  
Hora: 9:00.

Lugar: Escuela de la Hacienda Pública, del Instituto de Estudios Fiscales, Avenida Cardenal Herrera Oria, n.º 378, 28035 Madrid.

**15137** *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban la relación provisional de aspirantes admitidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 10 de mayo de 2007, para ingreso, por el sistema general de acceso libre, y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación, Navegación y Propulsión.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.-Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas. La relación provisional de opositores admitidos se encontrará expuesta en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria, c/ Lérida, n.º 32-34, 28020 Madrid, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrán consultarse en la dirección de Internet [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es)

Segundo.-Conforme a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, los opositores, que no figuren en la relación provisional de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.-Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en el lugar, fecha y hora que se indica en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 19 de julio de 2007.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

## ANEXO

Fecha de realización del primer ejercicio: 22 de septiembre de 2007.

Lugar: Escuela de la Hacienda Pública, del Instituto de Estudios Fiscales, avenida Cardenal Herrera Oria, n.º 378, 28035 Madrid.

Hora: 11:00.

**15138** *RESOLUCIÓN de 30 de julio 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 27 de abril de 2007, por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en Vigilancia Aduanera.*

Por Resolución de 27 de abril de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 117 de 16 de mayo de 2007, se convocó concurso (2007 A 01) para la provisión de puestos de trabajo en Vigilancia Aduanera.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 20938, en la primera columna, en el apartado 3, correspondiente a la base Tercera, donde dice: «...números de orden del 39 al 122...»; debe decir: «...números de orden del 38 al 121...».

Igualmente en la página 20940, en la primera columna, en el apartado 5.3, correspondiente a la base Quinta, donde dice: «...número de orden del 39 al 122...»; debe decir: «...número de orden del 38 al 121...».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 30 de julio de 2007.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**15139** *ORDEN INT/2437/2007, de 20 de julio, por la que se hacen públicos los listados provisionales de admitidos y excluidos, y se indica lugar, día y hora para la celebración del primer ejercicio, del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocado por Orden INT/1580/2007, de 14 de mayo.*

Por Orden INT/1580/2007, de 14 de mayo, de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias (Boletín Oficial del Estado de 5 de junio).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, de las pruebas de referencia, en los Anexos que se adjuntan, con expresión de las causas de exclusión.

Al mismo tiempo se establece que:

Primero.-Los Anexos I, II y III serán expuestos en las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas, en Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información

Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas. Los Anexos II y III serán publicados en el BOE.

Segundo.-El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará en la fecha y en los lugares que a continuación se señalan:

1. Lugar de examen en Madrid: El día 9 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, sita en Avda. de la Complutense s/n. 28040 de Madrid.

2. Lugar de examen Canarias: Los aspirantes que así lo hicieron constar en su solicitud o que por razones sobrevenidas se encuentren en el momento de la realización de la prueba en las Islas Canarias, quedan convocados para el día 9 de septiembre a las 9:00 horas, en el Edificio Millares Carló (Humanidades), sito en la c/ Pérez del Toro, 1, 35003 de Las Palmas de Gran Canaria.

Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo de color negro.

Tercero.-De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se concede a los aspirantes un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, para la subsanación de errores u omisiones que hubiese en las citadas listas.

Cuarto.-Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el error u omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas selectivas.

Quinto.-Frente a los actos de exclusión definitivos dictados, los aspirantes podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante esta autoridad convocante en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 20 de julio de 2007.-El Ministro del Interior. P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Zambrana Pineda.

### ANEXO II

#### Lista de excluidos

##### Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias

N. Orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	F. Nacim.	Minusvalía	Exclusiones
1	7625	ALLER GONZALEZ, JOSE ANTONIO	10869325	29.04.1970	0	4
2	7624	ALLER GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	10869326	29.04.1970	0	4
3	7691	ALVAREZ MELENDEZ, JOSE ANTONIO	80077156	04.03.1981	0	1
4	7646	ASENSIO MORENO, MARIA JOSE	23263655	27.10.1979	0	2
5	7637	BARREIRO BARRIO, JOSE LUIS	33321832	25.05.1970	0	1
6	7710	BLANCO MARTINEZ, JAVIER	71429272	04.06.2007	0	9
7	7674	BRITO GONZALEZ, COSME BENJAMÍN	42185075	28.03.1977	0	1
8	7628	BROCEÑO DURAN, GABRIEL	08820830	11.05.1978	0	1
9	7640	CABALLERO RODRIGUEZ, LAURA	30975345	17.06.1984	0	4 y 8
10	7677	CALLES DEL ARCO, ALMUDENA	07870589	04.12.1969	0	4
11	7722	CARRASCO GATON, M.DOLORES	50698082	07.10.1956	0	4
12	7613	CASADO HIRUELAS, M.BELEN	51393483	10.03.1968	0	1
13	7699	CASTRO GARCIA, CARMEN	74507466	24.01.1971	0	1
14	7657	CEBALLOS MARTINEZ, PEDRO RAFAEL	28631828	26.02.1977	0	1
15	7620	COBOS CARRASCOSA, JESUS	74654882	02.12.1979	0	2
16	7686	COCA CARRASCO, ADELINA	30985678	16.11.1985	0	4
17	7704	COLLADO GONZALEZ, MARIA DEL MAR	47065897	31.07.1978	0	1
18	7671	COLMENERO VALDERRAMA, JUAN	25989362	01.01.1963	0	2
19	7638	CONTRERAS FERNANDEZ, MAGDALENA	44299043	30.03.1978	0	4 y 8
20	7690	CORDERO MARTINEZ, JUAN CARLOS	10858317	03.03.1973	0	5
21	7707	CUÑA MARTINEZ, MONICA DA	76996125	26.03.1974	0	2